

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501313				
Denominación (español)	Contabilidad Financiera II				
Denominación (inglés)	Financial Accounting II				
Titulaciones	Grado en Turismo				
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo				
Módulo	Administración de Organizaciones y Empresas				
Materia	Contabilidad Financiera				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	3
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Mª Teresa Ceballos Díaz		34		mceballopv@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES					
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.					
CG10 - Capacidad de innovación.					
CG11 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.					
CG12 - Habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y le motiven a seguir una formación continua.					
CG13 - Motivación por la calidad.					
CG14 - Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.					
CG15 - Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.					
CG2 - Capacidad de análisis y de síntesis.					
CG3 - Capacidad de plantear y defender soluciones.					
CG4 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito del turismo.					
CG6 - Capacidad para trabajar en equipo.					
CG7 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora					
CG8 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.					
CG9 - Potenciar un compromiso ético con el trabajo.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CT10 - Liderazgo.

CT11 - Razonamiento crítico.

CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CT14 - Capacidad para la toma de decisiones.

CT15 - Trabajo en un contexto internacional.

CT16 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CT4 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT5 - Capacidad para de adaptación a nuevas situaciones.

CT6 - Aprendizaje autónomo.

CT7 - Capacidad de gestión de la información.

CT8 - Capacidad creativa.

CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE22 - Gestionar los recursos financieros (CLBT10).

CE4 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico - patrimonial de las organizaciones turísticas (CLBT09).

Contenidos

Descripción general del contenido: Inicialmente en esta asignatura el estudiante mejorará el conocimiento y aplicación sobre las normas de registro y valoración; en especial aquellas que afectan al registro de operaciones financieras sujetas a normativa mercantil y fiscal específica y su incidencia en la formulación de las cuentas anuales. La formación debe orientarse a que el estudiante desde una percepción global sea capaz de percibir la realidad empresarial al formular las cuentas anuales, mediante la comparación de las magnitudes contables multiperíodo que se incluyen en las cuentas anuales, interpretando o diagnosticando la situación estática y dinámica que éstas reflejan sin recurrir al desarrollo de procedimientos, técnicas y herramientas propias de la materia denominadas análisis de estados contables.

Al término de la formación, además de perfeccionar la formulación de los estados tradicionales como el balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, será capaz de

confeccionar y presentar la memoria; siendo capaz de informar en ella de forma pormenorizada sobre cada una de las notas que se incluyen en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias dada su trascendencia y relevancia para la evaluación de la imagen fiel que han de transmitir las cuentas anuales.

Deberá ser capaz de formular los nuevos estados contables, tales como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como de analizar e informar sobre la evolución de la situación financiera y monetaria en ellos expresados; redactando los oportunos informes.

Temario

TEMA 1: LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL PLAN GENERAL CONTABLE

- 1.1 El carácter utilitarista de la información contable
 - 1.2 Concepto de sistema de información contable
 - 1.3 Normativa sobre la comunicación de la información contable
 - 1.4 Libro diario y Libro mayor
 - 1.5 Estructura del PGC
 - 1.6 El ciclo contable
 - 1.7 Proceso de cierre y preparación de la información para la confección de los estados contables
 - 1.8 Las Cuentas Anuales y sus obligaciones formales
 - 1.9 Aspectos que considerar para la formulación de las cuentas anuales
- Descripción de las actividades prácticas del tema 1: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

TEMA 2. PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

- 2.1. Introducción
 - 2.2. Clasificación de los activos financieros a efectos de su valoración
 - 2.3. Concepto de valor razonable
 - 2.4. Valoración inicial y posterior de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
 - 2.5. Registro contable de los cambios producidos en el valor razonable
- Descripción de las actividades prácticas del tema 2: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

TEMA 3: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

- 3.1. Introducción
 - 3.2. Definición y composición del Patrimonio Neto
 - 3.3. Concepto y clases de reservas: prima de emisión
 - 3.4. Constitución de la Sociedad Anónima
 - 3.5. Gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio
 - 3.6. Dividendos pasivos
 - 3.7. Ampliaciones de capital
 - 3.8. Reducciones de capital
- Descripción de las actividades prácticas del tema 3: desarrollo práctico de los

epígrafes anteriores

TEMA 4: PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- 4.1. Concepto y clasificación de las subvenciones
- 4.2. Problemática contable de las subvenciones no reintegrables otorgadas por terceros
- 4.3. Problemática contable de las subvenciones no reintegrables otorgadas por socios o propietarios
- 4.4. Problemática contable de las subvenciones reintegrables
- 4.5. Problemática contable de las subvenciones de explotación

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

TEMA 5: BALANCE DE SITUACIÓN

- 5.1. Conceptos, objetivos, características, estructura y componentes
- 5.2. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables
- 5.3. Provisiones y contingencias
- 5.4. Normas particulares de elaboración del balance

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

TEMA 6: CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

- 6.1. Introducción
- 6.2. Resolución del ICAC 09/02/2016: definiciones generales
- 6.3. Resultado contable y base imponible
- 6.4. Diferencias permanentes y temporarias: concepto, clasificación y origen
- 6.5. Registro contable del impuesto sobre beneficios

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

TEMA 7: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 7.1. Introducción
- 7.2. Conceptos, objetivos, características, estructura y componentes
- 7.3. Elementos de la cuenta de pérdidas y ganancias: conceptos, reconocimientos, clasificación y componentes
- 7.4. Normas particulares de elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

TEMA 8: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA

- 8.1. Introducción
- 8.2. Modelo y estructura del ECPN
- 8.3. Estado de ingresos y gastos reconocidos (EIGR)
- 8.4. Estado total de cambios en el patrimonio neto (ETCPN)

8.5. Una primera aproximación al estado de flujos de efectivo

8.6. La memoria: concepto, contenido y formulación

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: desarrollo práctico de los epígrafes anteriores

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	12	6						6
2	12	6						6
3	22	10						12
4	12	6						6
5	18	9						9
6	14	8						6
7	12	6						6
8	8	5						3
Evaluación	40	4						36
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Clases expositivas de teoría y problemas, donde el profesor, con el apoyo del material audiovisual, realizará una combinación de exposiciones magistrales con preguntas, coloquios, etc. en la presentación de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, fomentando la participación del estudiante en la resolución de dudas y preguntas.

El desarrollo de los módulos prácticos se hará a través de actividades realizadas en clase y/o fuera de ella. Se propondrá la resolución de ejercicios y problemas, claros y precisos, que guarden estrecha relación con el contenido de la asignatura, así como actividades variadas adecuadas a la naturaleza de las diferentes competencias, ya que cada competencia tiene componentes muy distintos que necesitan procedimientos diversos para ser evaluados correctamente y hacer efectivo el aprendizaje del estudiante.

Las clases serán complementadas por el estudiante a través del aprendizaje autónomo, profundizando en el estudio de la materia para adquirir las competencias de la asignatura, con lecturas de documentos u otros tipos de recursos que serán subidos al campus virtual, así como la realización de pruebas (individuales y/o grupales) que sirvan para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Paralela a la docencia presencial, se ha creado, dentro del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx), una asignatura virtual, que nos permitirá desarrollar en el estudiante un aprendizaje controlado y dirigido por el profesor, permitiendo al estudiante el aprendizaje a través del aula virtual, creando una situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como

sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí, se entrega material y se desarrolla un plan de actividades formativas y de evaluación.

Los estudiantes deberán acceder, antes del comienzo de cada sesión (presencial o no), al material docente elaborado por el profesor del grupo, publicado en el campus virtual.

Resultados de aprendizaje

RA2.2.1: Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.

RA2.2.2: Gestionar los recursos financieros.

RA2.2.3: Conocer la importancia que posee la contabilidad como sistema de información.

RA2.2.4.: Conocer, presentar y comunicar las cuentas anuales

RA2.2.5.: Comprender la información contable elaborada por la empresa.

RA2.2.6.: Interpretar a nivel básico la evolución y la interrelación entre las partidas incluidas en las cuentas anuales.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación utilizado para comprobar de manera objetiva el aprendizaje de cada estudiante y poder documentar las evidencias del proceso y resultado de adquisición de las competencias, será a través de las actividades propuestas por el profesor.

Por ello, se tendrá en consideración todas aquellas actividades propuestas durante el curso por el profesor y realizadas por el estudiante, tanto individuales como en grupo.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adquisición de los conocimientos, capacidades, valores y actitudes desarrollados a lo largo de la asignatura.
- Participación en las actividades planteadas por el profesor.
- Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y realización de actividades diversas.
- Se acatan las normas dictadas para la realización de las actividades académicas presenciales y no presenciales, entregándolas en tiempo y forma.

En la valoración de las pruebas prácticas se tendrá en cuenta:

- Que se conozcan y apliquen las normas de registro y valoración de manera correcta.
- Que se conozcan las obligaciones formales en relación con la formulación, aprobación y presentación de los estados financieros.
- Que se hayan aplicado eficazmente y de forma integral los conocimientos y recursos, haciendo frente a las situaciones planteadas en la prueba, tanto las conocidas como las nuevas, afrontando la complejidad.
- Que la prueba se haya realizado con meticulosidad, cuidado y esmero en su presentación, sin ningún tachón ni enmienda y con los números totalmente legibles.
- Que los documentos contables estén perfectamente identificados.
- Que los elementos de los estados contables se agrupen de manera correcta, teniendo en cuenta todas las normas, demostrando una apropiada comprensión de los elementos que integran los estados contables.
- Que los cálculos sean correctos a la hora de determinar los importes de cada elemento dentro del documento contable.

- Que los documentos estén debidamente cuadrados y que la información suministrada en cada documento no contradiga la información de otro, que estén validados los resultados obtenidos y que se haya comprobado que los valores se hallan dentro de los límites de fiabilidad, incluyéndose una explicación sobre los requisitos de coherencias necesarios en los documentos.

En cualquier momento de las pruebas de evaluación, el profesor podrá requerir la identificación de los estudiantes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su documento nacional de identidad, carné de conducir, pasaporte o acreditación suficiente a juicio del examinador.

Para la realización de las pruebas de evaluación presenciales, no estará permitido otro material que el distribuido o/y autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, en cualquier prueba, implicarán la expulsión de esta e implicará la calificación de suspenso (0) en dicha prueba.

Si la realización de las pruebas de evaluación es no presencial, el estudiante deberá utilizar los recursos de evaluación (cuestionarios, tareas y/u otros) creados específicamente para ello dentro del campus virtual de la UEx y cumplir todas las normas señaladas por el profesor para su realización. El incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, en cualquier prueba, implicará la calificación de suspenso (0) en dicha prueba.

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: suspenso (SS), 5,0 - 6,9: aprobado (AP), 7,0 - 8,9: notable (NT), 9,0 - 10: sobresaliente (SB).

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.5, al que además, se le podrá exigir la entrega adicional de un trabajo final o actividad (el número de matrículas de honor concedidas no podrá ser superior al 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor).

El estudiante comunicará al profesor por escrito (entrega del escrito a través del espacio habilitado por el profesor para ello en la asignatura virtual) el tipo de evaluación elegido en las cuatro primeras semanas del semestre o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Modalidad de evaluación continua

La calificación final obtenida mediante este sistema de evaluación será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

- a) Un 20% de la calificación se apoyará en la evaluación de las actividades o tareas no recuperables que realice el estudiante, propuestas por el profesor a lo largo del semestre. Dichas actividades podrán consistir en la resolución de ejercicios prácticos, elaboración de trabajos y/o cuestionarios. En el caso de que un estudiante no realice

alguna de las actividades planteadas su calificación en dicha prueba o actividad será de 0 puntos.

b) Un 80% de la calificación en el sistema de evaluación continua se efectuará sobre la calificación obtenida por el alumno en 2 pruebas de conocimientos teórico-prácticas:

- Prueba de conocimiento 1, relativa a los temas 1, 2, 3 y 4.
- Prueba de conocimiento 2, relativa a los temas 5, 6, 7 y 8.

Una vez realizadas las pruebas de conocimiento, se obtendrá la calificación global de la asignatura del modo siguiente: calificación global = $0,20 \times \text{calificación actividades} + 0,80 \times [0,5 \times \text{calificación prueba 1}) + (0,5 \times \text{calificación prueba 2})]$

Para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que obtener, como mínimo, una calificación global de 5, y de al menos un 4 en cada prueba de evaluación continua. Los exámenes parciales en los que se obtenga una calificación inferior al 4 se podrán recuperar en la convocatoria de enero siendo necesario obtener al menos un 4 en cada uno de ellos también en dicha convocatoria.

Los alumnos de evaluación continua que no aprueben la asignatura en la convocatoria de enero, deberán realizar el examen final de la convocatoria extraordinaria (junio o julio) y la calificación final de la asignatura en este caso se corresponderá con el 100% de la calificación obtenida en dicho examen que constará de una parte teórica (20%) y otra parte práctica (80%).

Modalidad de evaluación global

Para quienes opten por no hacer evaluación continua, siempre que lo hayan comunicado por escrito al profesor en las cuatro primeras semanas del semestre, se ofrecerá una prueba global alternativa a la evaluación continua, que constará de una parte teórica (20%) y otra práctica (80%). Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando la calificación media ponderada sea igual o superior a 5 puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

MATERIAL BÁSICO

Apuntes y material dejado en el aula virtual.

Código de Contabilidad Financiera y Sociedades (actualizado al 10 de MAYO de 2023).
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=089_Codigo_de_Contabilidad_Financiera_y_Sociedades&modo=2

Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. (BOE Nº. 278, de 20 de noviembre de 2007; última modificación: 30 de enero de 2021).

REAL DECRETO de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio

(BOE Nº. 289, de 16 de octubre de 1885).

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE Nº. 161, de 3 de julio de 2010)

RESOLUCIONES y CONSULTAS del ICAC

MANUALES COMPLEMENTARIOS

ALONSO PÉREZ, A. Y POUSA SOTO, R. (2019). 2000 soluciones Contables PGC (Suscripción). CISS. ISSN Digital: 2386-3013.

ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, P. Y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2012): "Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación". Edición 4º, Pirámide. Madrid.

ARIMANY, N.; Y VILADECANS, M. C. (2010): Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Elaboración e interpretación". PROFIT editorial. Barcelona.

AYATS VILANOVA, A. (2019). Comentarios y casos prácticos de contabilidad fiscal: IS e IVA. Editorial Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-3853-4.

BESTEIRO VARELA, M. A. Y SÁNCHEZ CAMPOS, M. M. (2015). Contabilidad financiera superior. Orientaciones teóricas, esquemas y ejercicios. Ed. Pirámide.

CARRASCO GALLEGO, A., DONOSO ANES, J.A., FRESNEDA FUENTES, S., LARRINAGA GONZÁLEZ, C., HERNÁNDEZ BORREGUERO, J. J. Y LÓPEZ GAVINA M. R. (2009): "Estados financieros: Teoría y casos prácticos". Pirámide. Madrid.

CIUDAD GÓMEZ, A. Y MILANÉS MONTERO, (2009). Tratamiento contable de las subvenciones. Partida Doble, núm. 206, 36-45.
https://www.nicniif.org/files/u57/ARTICULO_PARA_DESCARGAR_PDF_ENE_09_4.pdf

GUÍA RÁPIDA REFORMA CONTABLE 2021 (ANÁLISIS PRÁCTICO). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18405-52-5.

HERREROS ESCAMILLA, J. (2017). Plan General de Contabilidad. Comentarios y desarrollos prácticos (Vol.I-II). Editorial Aranzadi. ISBN:9788491521051.

LABATUT SERER, G. (2009): "Elaboración de la Memoria Anual". Ediciones Francis Lefebvre. Madrid

LABATUT SERER, G. (2010): "Estado de Flujos de Efectivos". Ediciones Francis Lefebvre. Madrid.

MEMENTO PLAN GENERAL CONTABLE (2021). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-18405-81-5.

MEMENTO PRÁCTICO CONTABLE (2023). Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 978-84-19303-33-2.

PÉREZ IGLESIAS, J. M.; SÁNCHEZ INIESTA, G.; SÁNCHEZ SERRANO, J. R. (2019).

Contabilidad de Sociedades. Casos Prácticos Francis Lefebvre.

TODO CONTABILIDAD 2020. Editorial CISS Colección Todo. ISBN: 978-84-9954-571-4. (Actualizado en abril 2021).

ARTÍCULOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

ARIMANY SERRAT, N. (2008): "Estado de cambios en el Patrimonio Neto EL Nuevo PGC. Una aplicación práctica". Técnica Contable, núm. 705, febrero 2008. Págs. 78-85.

CASTILLO MERINO, D. Y CASTILLO MERINO, R. (2009): "Una propuesta metodológica para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo". Técnica Contable, núm. 719. Págs. 26-39.

ROJO RAMÍREZ, A. A. (2008): "Estado de Flujos de Efectivo y análisis de la empresa". Partida Doble, núm. 204, noviembre 2008. Págs. 48-64.

SOUSA FERNÁNDEZ, F. (2009): "La formulación del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y del Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto del PGC 2007: perspectiva conceptual y técnica". Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 31-46.

TORRE CANTALAPIEDRA, A. M. (2009): "Estado de Flujos de Efectivos". Técnica Contable, núm. 719, mayo 2009. Págs. 16-25.

TORRE CANTALAPIEDRA, A.M. (2009): "Estado de cambios en el Patrimonio Neto". Técnica Contable, núm. 718, abril 2009. Págs. 22-30.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

RECURSOS VIRTUALES: DIRECCIONES DE INTERNET

<http://www.aeca.es/>

Web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA, institución profesional española emisora de Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados y de pronunciamientos y estudios sobre buenas prácticas en gestión empresarial.

<http://www.iasb.org/Home.htm>

Web del IASB (International Accounting Standards Board), Consejo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo de carácter privado emisor de normas internacionales de contabilidad.

<http://www.icac.meh.es/>

Web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda.

<http://www.meh.es/portal/>

Web del Ministerio de Economía y Hacienda.